

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA MUSEOS DE BOGOTÁ

El presente protocolo es un documento general tipo guía, que se realiza con el fin de servir como un mecanismo de apoyo para los museos de Bogotá.

Sin embargo, para la reapertura de las entidades museales de la ciudad, es necesario que cada institución desarrolle su propio protocolo de bioseguridad, de acuerdo a sus necesidades y capacidades, para minimizar los factores de contagio y evitar la transmisión del coronavirus (COVID-19), siguiendo las disposiciones impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la OMS (Organización Mundial de la Salud) y el INS Instituto Nacional de Salud.

El protocolo desarrollado por cada museo deberá ser registrado en el siguiente link <https://bogota.gov.co/> ante la Alcaldía de Bogotá para su aprobación.

1. NORMATIVA

RESOLUCIÓN No.00666 DE 24 de ABRIL DE 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social *“para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19.”*

RESOLUCIÓN No. 165 DE 11 DE MAYO DE 2020 *“Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención del COVID -19 en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural”*

Resolución 900 de 10 de junio de 2020

“Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control de riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector cultural colombiano específicamente el museístico”.

2. REFERENCIAS

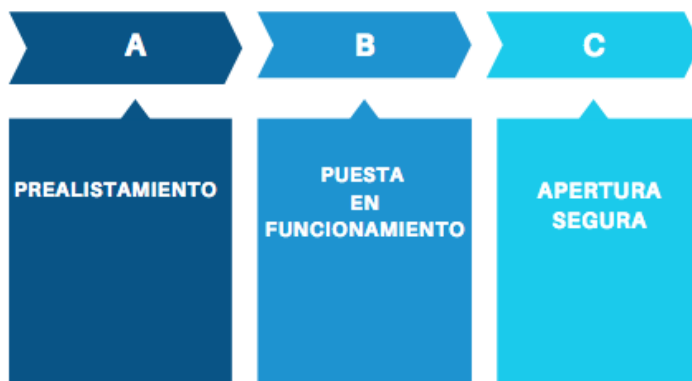
La información contenida en este modelo proviene de las medidas y recomendaciones adoptadas por instituciones nacionales e internacionales: la Red de museos de Medellín, Museo de Antioquía, Maloka, Museo Nacional de Colombia, Grupo Minconserva, Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural (ICCROM), Instituto Canadiense de Conservación (CCI), Australian Institute for the Conservation of Cultural Material (AICCM), Alianza Americana de Museos (AAM), Grupo Español de Conservación (GEICC), Consejo Internacional de Museos-Comité de Conservación (ICOM-CC) e Ibermuseos (con base en las experiencias de tres instituciones australianas).

3. OBJETO

Este protocolo tiene como objeto adoptar la normativa de bioseguridad para minimizar los factores que pueden generar la transmisión del coronavirus (COVID-19) y servir como herramienta para la reapertura de instituciones museales en la ciudad Bogotá.

4. FASES¹

El protocolo consta de las fases de Pre-alistamiento, Puesta en funcionamiento y Apertura segura; estas se disponen secuencialmente y se describen a continuación:



A. Prealistamiento:

Medidas para preparar la reapertura

En esta fase se establecen las medidas necesarias para el alistamiento y las adaptaciones que se deban tener en cuenta en los museos para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad que disminuyan los factores de riesgo por contagio de coronavirus, tanto para los trabajadores del museo, como para los visitantes.

Clasificación en niveles de riesgo del personal del museo

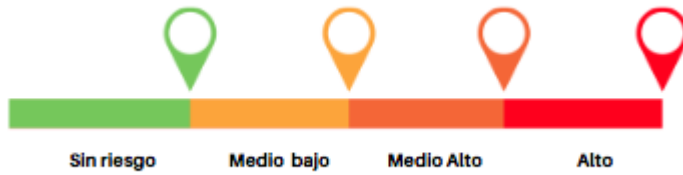
Considerar quién está en mayor exposición en el museo mediante una encuesta, teniendo en cuenta criterios tales como edad y/o condiciones subyacentes, preexistencias morbilidades así como deberes laborales específicos.

Esta clasificación deberá reportarse a la ARL para establecer la verificación y debido cambio (cuando sea necesario) en los niveles de riesgo.

De igual forma se deberá tener en cuenta el cálculo del aforo en las oficinas y los espacios de trabajo de acuerdo a las medidas de distanciamiento social y procurar privilegiar al personal que pueda desarrollar sus actividades o funciones de manera remota.

Esta clasificación permitirá determinar turnos escalonados de trabajo:

¹ Esta metodología por fases fue tomada del documento "Protocolo de bioseguridad reapertura Maloka, Dirección de Operaciones" que utiliza el Ciclo PHVA (Deming).



- **Rojo:** Trabajo en casa
Trabajadores del museo que tienen una enfermedad de base como diabetes, hipertensión, asma, obesidad, tiroides, problemas respiratorios.
Trabajadores del museo que viven en una UPZ o en una localidad en alerta naranja.
- **Naranja:** 1 a 2 días de trabajo presencial
Trabajadores del museo que conviven con personas mayores de 65 años y cuyas personas presentan una enfermedad de base importante.
Trabajadores del museo que conviven con personas que requieren una condición de cuidado especial.
Trabajadores del museo que son cabeza de familia y que presentan dificultades para el cuidado de los niños por la no presencialidad escolar.
Trabajadores del museo que se encuentran fuera de Bogotá y municipios aledaños, a saber, ciudades como Cali, Medellín, Cartagena y otras regiones.
- **Amarillo:** 2 a 3 días de trabajo presencial
Trabajadores del museo que no presentan condiciones especiales, pero su medio de transporte alternativo es el transporte público.
La encuesta pregunta a los trabajadores del museo por su medio habitual de transporte y le ofrece la opción de señalar un medio alternativo, siendo éste el que determina la valoración.
Trabajadores del museo que viven en municipios aledaños a Bogotá y que deben tomar transporte público.
Trabajadores del museo que No tienen enfermedades de base ni conviven con personas con enfermedades de base.
- **Verde:** Máximo 3 días de trabajo presencial
Trabajadores del museo que conviven solas o con su pareja y ninguno presenta condición especial.
Trabajadores del museo que no presentan condiciones especiales y que su medio de transporte alternativo no es el transporte público (carro particular, bicicleta, caminar, patinetas).

Una vez realizada la clasificación y definidos los días y turnos de trabajo presencial en el museo, el personal designado y previamente capacitado por el museo para tal fin, llevará un registro de las personas que ingresan a la sede, para lo cual los servidores y contratistas

deberán suministrar sus datos personales diligenciando el respectivo formato dispuesto por la entidad.

Seguimiento salud de los empleados

Establecer mecanismos que permitan conocer de manera periódica el estado de salud de los servidores y contratistas que trabajan en el museo por el tiempo que dura la Emergencia sanitaria, para tomar las medidas de prevención y mitigación correspondientes.

- Cada museo deberá determinar un sistema de verificación y monitoreo del estado de salud tanto de los trabajadores que desarrollarán actividades o funciones en el museo como los que seguirán desarrollando actividades en casa para tener un censo actualizado.
- La verificación y posterior registro se puede hacer por la vía que el museo determine (vía correo electrónico, formulario online o llamada telefónica).
- Se deberá Realizar el control de la temperatura de los servidores, contratistas y personal externo a la entrada y de manera aleatoria durante la jornada laboral. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital (al cual se le debe realizar la limpieza y desinfección después de cada uso), realizando la toma al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato establecido por el museo.

Establecer protocolos de limpieza y desinfección

- Garantizar las condiciones e insumos necesarios para realizar las jornadas de desinfección de las oficinas, baños, salas y demás espacios del museo.
- Proveer los productos de desinfección para el personal y para el público que ingrese a las instalaciones. Todos los trabajadores deberán realizar lavado de manos, mínimo cada 3 horas, en donde el contacto con el jabón debe durar de 20 - 30 segundos.
- Aumentar los ciclos de limpieza de material particulado (polvo) y jornadas de desinfección en todas las áreas del museo. Aquellas que son accesibles al público se limpiarán tres veces al día. Se recomienda primero eliminar material particulado y luego hacer la limpieza con los productos de limpieza o desinfectantes.
- Implementar jornadas adicionales de mantenimiento (cada hora) para la limpieza de superficies como mesas, picaportes, estaciones de pago, interruptores de luz, manijas, barandas, inodoros, grifos, lavamanos, etc.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- Los insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores o canecas en las que se depositen residuos como tapabocas, guantes etc. a diario. Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.

- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá tener en cuenta, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

Establecer punto de control al ingreso de los museos

Determinar un punto o estación de control al ingreso de los museos en donde se deberá:

- Comunicar las medidas sobre los protocolos a los visitantes
- Disponer la señalética de identificación de las medidas implementadas por los museos.
- Hacer la toma de la temperatura correspondiente
- Disponer una estación de desinfección con gel hidroalcohólico

Establecer protocolos para el personal del museo

Antes de salir de casa

- Atender las indicaciones de las autoridades locales sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Utilizar tapabocas y guantes en el transporte público, paraderos, supermercados, bancos, y demás sitios que frecuente durante su traslado al trabajo.
- Limpiar las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes si va en carro particular.
- Mantener, en lo posible, gel antibacterial para desinfección al ingresar y salir del transporte público.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios para el traslado y evitar las conglomeraciones de personas.
- Usar, en lo posible, medios alternativos de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros, y hacer la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, entre otros, cada vez que los utilice.
- Si es posible, antes de salir de su residencia, tome su temperatura corporal.

En el museo

- Para ingresar y permanecer en las instalaciones del museo, los servidores, contratistas, demás colaboradores y visitantes, deberán portar el tapabocas.
- Al de ingresar al museo, el personal deberá desechar los guantes que portaba durante su recorrido a las instalaciones en las canecas dispuestas para la eliminación de este tipo de material.
- El tapabocas deberá ser utilizado en el interior de las instalaciones del museo durante la jornada de trabajo.
- El personal destinado por el museo para estar en el punto de control, deberá llevar un registro de las personas que ingresan a las sedes del museo en el formato dispuesto por la entidad.
 - Hora de ingreso
 - Nombre completo
 - Dependencia o entidad

- Temperatura corporal
 - Eps
 - Contacto en caso de emergencia
 - Hora de salida
 - Temperatura corporal a la salida
 - Tipo de vinculación con el museo
-
- El uso de bolígrafos o esferos será de uso personal, por tanto en las recepciones no se dispondrá de estos elementos.
 - Durante el tiempo de permanencia en el museo, los servidores, contratistas, y demás colaboradores deberán lavarse las manos cada tres (3) horas, con suficiente agua y jabón (antes, durante y después de la jornada) siguiendo las indicaciones del lavado de manos dispuestas en los baños.
 - No saludar con besos, abrazos, ni de la mano.
 - Todo el personal y colaboradores deberá guardar una distancia de seguridad de al menos dos (2) metros y entre los puestos de trabajo.
 - No se permitirán las reuniones presenciales que no permitan garantizar la distancia mínima de (2) metros entre cada persona.
 - Durante la permanencia en el museo, se hará uso exclusivo de las escaleras. En caso de contar con ascensores, éstos estarán deshabilitados mientras esté vigente la emergencia sanitaria, y solo se pondrán en funcionamiento para casos indispensables.
 - Desinfectar frecuentemente durante la jornada laboral, los objetos de uso personal (gafas, móviles etc.) con agua y jabón o en su defecto desinfectante. También aplicará para los elementos de puesto de trabajo como pantallas, teclados y ratones. Para estos elementos electrónicos, se deberá utilizar productos específicos aplicados con un paño.
 - El consumo de alimentos no se podrá realizar en los puestos de trabajo. Los funcionarios, contratistas y demás colaboradores deberán desplazarse hacia las áreas o zonas de comedor dispuestas para tal fin.
 - Se deberán establecer turnos para el consumo de alimentos y evitar así aglomeraciones en zonas comunes.
 - No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.
 - Para el uso del microondas, se dispondrá de los elementos de limpieza necesarios que permitan limpiar el panel de control del mismo luego de su utilización por y entre cada persona. Una vez finalizado el consumo de alimentos, se deberá efectuar el lavado de manos.
 - El servidor público, contratista o colaborador que presente sintomatología respiratoria o cuadros de fiebre, deberá reportarlo a través de la aplicación CoronApp y comunicarlo a través de correo electrónico al área dispuesta por el museo para tal final, deberá abstenerse de asistir a las instalaciones del museo y contactarse con su respectiva Empresa Promotora de Salud (EPS) para que ésta a su vez le oriente frente a su condición de salud.

Recomendación para el personal de seguridad y de aseo

- El museo deberá impartir las directrices y desarrollar el protocolo de limpieza permanente de las sedes y del mobiliario de oficinas y espacios comunes de trabajo, y capacitará al personal de servicios generales para implementar los protocolos de limpieza, de acuerdo con los términos establecidos en el anexo técnico de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social o la norma que lo modifique y al tipo de contrato que se tenga con las empresas que realizan estos servicios en las sedes de los museos.
- Garantizar un espacio para que los trabajadores que usen ropa de dotación, hagan el cambio al uniforme limpio antes de empezar la jornada y guarden sus elementos personales y ropa de diario en el caso en que se requiera.
- Los elementos personales se deberán guardar en bolsas de plástico que se desinfectarán antes y después de la jornada de trabajo.
- Se deben informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP. El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos. Para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los guantes y paños se deben desechar en canecas después de usarlos. Si los guantes son reutilizables, se debe limpiar el exterior antes de retirarlos de las manos con el mismo desinfectante con que se realiza la desinfección de superficies.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca. Se debe recordar que son de uso personal.
- Ningún trabajador debe usar la dotación o EPP utilizados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

Reventilación:

- Realizar junto a la jornada de limpieza, una jornada de ventilación general en todos los espacios del museo antes de la apertura oficial, teniendo en cuenta que han permanecido cerrados durante la cuarentena, con el fin de hacer una renovación del aire y disminuir la posible carga microbiológica presente en los espacios.
- Realizar la apertura de puertas y ventanas al mismo tiempo para garantizar el flujo y la circulación del aire del exterior al interior y viceversa.
- Para garantizar el aire de buena calidad en las salas y demás espacios del museo, y teniendo en cuenta que los museos se incluyen en la categoría de calidad de aire interior IDA2², se recomienda una renovación de aire cada 4 horas.
- No utilizar los sistemas de aires acondicionados

Restricción de dispositivos interactivos y objetos museográficos

- Evaluar la frecuencia de uso, las condiciones de operación, la cantidad y tipo de contacto el número de superficies y/o elementos que entran en contacto con el

² Esta clasificación, corresponde a Oficinas, residencias, salas de lectura museos, aulas y similares.

usuario, el número de usuarios que utilizará la experiencia, el espacio disponible y la practicidad de la desinfección de las experiencias museográficas para determinar con un análisis de riesgos categorías de contacto bajo medio o alto.

- Velar porque los dispositivos interactivos como audioguías, audífonos y demás que requieran manipulación, se desinfecten después de cada uso.
- Disponer estaciones de desinfección de manos cerca a estos espacios para garantizar un uso seguro de estos dispositivos.
- De no ser posible, prohibir su uso por medio señalizaciones o barreras físicas.

Trabajo con las colecciones

Acordar con el área encargada del cuidado de los objetos de la colección, un protocolo conjunto para el trabajo con las piezas del museo.

- Para reducir el riesgo de transferencia de virus de objetos posiblemente contaminados o personas, se recomienda **el aislamiento de los objetos** que hayan estado en préstamo, así como aquellos que ingresen al museo para hacer parte exposiciones temporales.
- Disponer de un área para el aislamiento de dichos objetos, que cuenta con condiciones de seguridad
- De acuerdo a el ciclo de permanencia del virus en superficie, se recomienda dejar los objetos en cuarentena como mínimo de 6 a 9 días antes de manipular los objetos o reanudar operaciones.
- **NO** se recomienda desinfectar objetos de las colecciones o materiales patrimoniales. Las soluciones desinfectantes contienen alcohol, lejía y otros productos que pueden dañar muchas de las superficies y materiales de las colecciones. Esto debe realizarse con previa consulta de un profesional en conservación.
- Llevar un registro con la lista de los elementos aislados
- Asociar a los objetos etiquetas que incluyan: la información básica del objeto, el código (si lo tiene), las fechas de inicio y finalización del periodo de aislamiento.

Manejo, manipulación, ingreso o devolución de piezas

- En el caso de piezas que se encuentren en préstamo en el Museo, revisar su estado o situación en relación con los contratos o permisos de préstamo, atendiendo a las fechas acordadas para su entrega o devolución. Identificar el estado de las pólizas y necesidad de renovación.
- Contactar a los propietarios o custodios para considerar la posibilidad de extender los plazos del préstamo. La aprobación de la extensión por parte de los propietarios o custodios deberá quedar clara por medio de un correo electrónico, preferiblemente.
- De acordarse la devolución de los bienes con los propietarios o custodios, se les debe informar y compartir los protocolos de bioseguridad establecidos por el museo y los posibles tratamientos de desinfección que deban realizarse sobre los objetos.
- Se deberá tener el consentimiento de los propietarios o custodios para la recepción del personal encargado de realizar la devolución; se deberá acordar previamente un

espacio de tránsito o el área donde se realizarán las actividades relacionadas con la devolución (verificación de estados de conservación, desinfección, entre otros).

- Todos los tratamientos de desinfección y acciones directas al objeto deberán realizarse por personal capacitado.
- Procurar que el manejo de documentación, como actas de devolución, se haga de forma digital y vía correo electrónico.
- El uso de los guantes deberá hacerse siempre que se esté en contacto directo con los objetos, su uso será exclusivo para este fin.

Equipos para el control de condiciones medioambientales

- En caso de contar con equipos de control de las condiciones ambientales, como los deshumidificadores presentes en las salas, se deberá aumentar la frecuencia de limpieza de los filtros; si se hace una vez cada dos semanas, incrementar a una vez por semana.
- Al momento de manipular los equipos de control ambiental (por ejemplo, al desocupar las bandejas de los deshumidificadores), el personal debe utilizar elementos de protección como mascarilla, careta de plástico y guantes (de uso exclusivo para esta tarea) y hacer lavado de manos antes y después de entrar en contacto con el equipo.

Montaje y desmontaje de exposiciones

- Considerar limitar la cantidad los objetos de préstamo para las exposiciones.
- El trabajo de las actividades en torno a las exposiciones se deberá realizar en turnos escalonados o ciclos, para la manipulación, el montaje, desmontaje y puesta en exhibición de las colecciones.
- Para los montajes y desmontajes, se deberá limitar el personal al mínimo teniendo en cuenta el aforo de las salas y el distanciamiento social (2)m.
- Tener un cronograma organizado de los turnos según las actividades, evidenciando los tiempos y lugares de traslape, con el fin de cumplir con las metas y actividades propuestas por la entidad museal, como por ejemplo las inauguraciones de las exposiciones y/o entrega o recepción de obras.
- Realizar un registro del personal externo que participa en las actividades de montaje y desmontaje de exposiciones que incluya:
 - Nombre
 - Tipo número de identificación
 - Institución a la que pertenece
 - Teléfono de contacto
 - Correo electrónico
- Antes de realizar cualquier proceso de montaje o desmontaje en una sala, se debe llevar a cabo un proceso de limpieza exhaustivo de polvo, suelos y superficies.

- Todo el personal involucrado en el movimiento o manipulación de piezas y material expositivo, deberá utilizar implementos de seguridad como batas, tapabocas y guantes. Estos, a su vez, deben ser desinfectados con productos como etanol o isopropanol y luego desechados (tapabocas desechables y guantes) en bolsas también desinfectadas, debidamente marcadas y posteriormente depositadas en las canecas para eliminación de estos residuos.

Aprovisionamiento de recursos

Limpieza y desinfección de espacios

Emplear productos de limpieza previamente aprobados por organismos competentes. La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA)³, recomienda la siguiente lista de desinfectantes que pueden ser usados para inactivar el virus (tabla No. 1) y desinfectar espacios grandes:

Desinfectantes contra SARS – COV 2
Amonios cuaternarios
Hipoclorito de sodio
Peróxido de Hidrógeno
Etanol
Isopropanol
Timol
Fenoles
Ácido cítrico
Ácido láctico

Tabla No. 1. Listado de desinfectantes contra SARS-COV 2 para ser usados en cantidades mayores o superficies grandes.

Los desinfectantes aprobados para áreas pequeñas (tabla no. 2)⁴ o que se pueden usar en los objetos **no patrimoniales** son:

Desinfectantes de aplicación menor	Concentración comprobada en COVID 19
Cloruro de benzalkonio (amonio cuaternario)	0.1%
Povidona yodada	7.5%
Etanol	70%
Jabón de manos	0.5 – 1%
Hipoclorito de sodio (Cloro)	0.1 %

Tabla No. 2. Listado de desinfectantes contra COVID 19 para ser usados en cantidades menores o superficies pequeñas.

³ Para más información consultar: <https://espanol.epa.gov/espanol/lista-n-desinfectantes-para-usar-contrasars-cov-2>

⁴ Los porcentajes de las concentraciones corresponden a % del producto al que el virus es vulnerable.

- Si se quiere hacer una cantidad de 100 ml de desinfectante, se tendrán que utilizar los valores que aparecen en la tabla No.2.
- Se recomienda mirar la etiqueta e identificar el porcentaje de concentración para preparar las soluciones.
- Evitar el uso de hipoclorito de sodio en salas.
- En pisos con baldosas, cerámica, linóleo, o similares, aplicar jabón diluido en agua con una mopa, enjuagar con agua y secar. Se pueden usar limpiadores domésticos que contengan alcohol. No usar limpiadores con cloro ni amoníaco. Para pisos de madera utilizar agua con jabón, enjuagar y secar rápidamente. Para pisos con alfombra, utilizar aspiradora con el estanque con agua en su interior, y para finalizar eliminar el agua sucia.

Limpieza e higiene personal

- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas desechables. Todos los servidores y contratistas del museo tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deberán realizar lavado de manos, mínimo cada 3 horas, en donde el contacto con el jabón debe durar de 20 - 30 segundos.
- Disponer de alcohol y gel hidroalcohólico al 70%, máximo al 95%, en los diferentes espacios de trabajo.
- Disponer de dispensadores de gel hidroalcohólico de no contacto a la entrada de las instalaciones.
- Contar con dispensadores de gel hidroalcohólico de contacto en diferentes puntos de las instalaciones.
- Disponer atomizadores con alcohol al 70%, máximo al 95%, a la entrada del museo para desinfectar superficies de elementos técnicos de autosuficiencia en el caso del ingreso de visitantes con diversidad funcional.
- Disponer de tapetes desinfectantes con hipoclorito de sodio al 0,1% para la limpieza obligatoria del calzado a la entrada del museo.
- Disponer de contenedores protegidos con tapa y accionamiento con pedal para eliminar cualquier desecho de higiene personal –especialmente los pañuelos desechables, o tapabocas en los diferentes espacios del museo-.

Equipos de protección EPP y medición de temperatura

Proveer o exigir el uso de protección facial por parte del personal y los visitantes. Se recomienda el uso de:

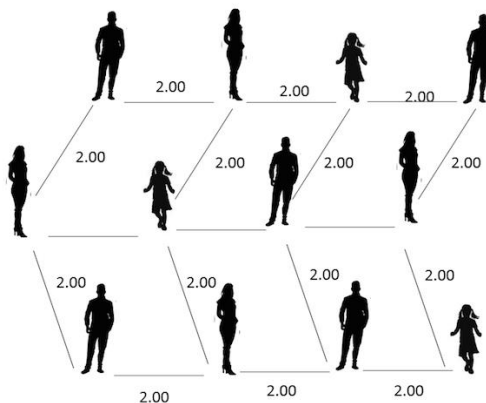
- Tapabocas de tela reutilizable: el personal del museo y demás colaboradores deberán garantizar su lavado y desinfección constante, abstenerse de compartirlos y desecharlos cuando cumplan su tiempo de uso (de acuerdo a la etiqueta o el proveedor) en las canecas adoptadas por la entidad para tal fin.
- Para el caso de los tapabocas convencionales una vez retirados, éstos deberán doblarse con la cara externa hacia dentro y depositarse en los contenedores dispuestos para este fin.

- Careta de plástico: para el personal que tiene contacto directo con el público taquilla, vigilancia, mediadores etc.
- Traje u overol antifluido: para los mediadores que tendrán contacto constante con el público.
- Batas blancas de tela: tres por cada profesional que trabaje en la manipulación de objetos de la colección.
- Termómetros digitales infrarrojos: para medir la temperatura a la entrada de las instalaciones.

B. Puesta en funcionamiento

Control de aforo

- Para el control de aforos será necesario definir un número máximo de visitantes por sala de exposición, haciendo un cálculo que tenga en cuenta las áreas, la reducción del espacio por la ubicación de mobiliario y el protocolo de distanciamiento social de (2m) entre cada persona para disminuir el contacto físico y prevenir el contagio.
- El aforo del museo no podrá superar el 30% de la capacidad total.
- El área ocupada por una persona que garantice una distancia de 2 metros a cada lado es de $2m \times 2m = 4 m^2$ Por lo tanto, el cálculo se puede realizar dividiendo la superficie útil transitable de un espacio entre cuatro.



- Por ejemplo, si tenemos una sala de exposiciones de $400 m^2$ y restamos $100m^2$ de la superficie ocupada por mobiliario o dispositivos, nos queda una superficie útil transitable de $300 m^2$.

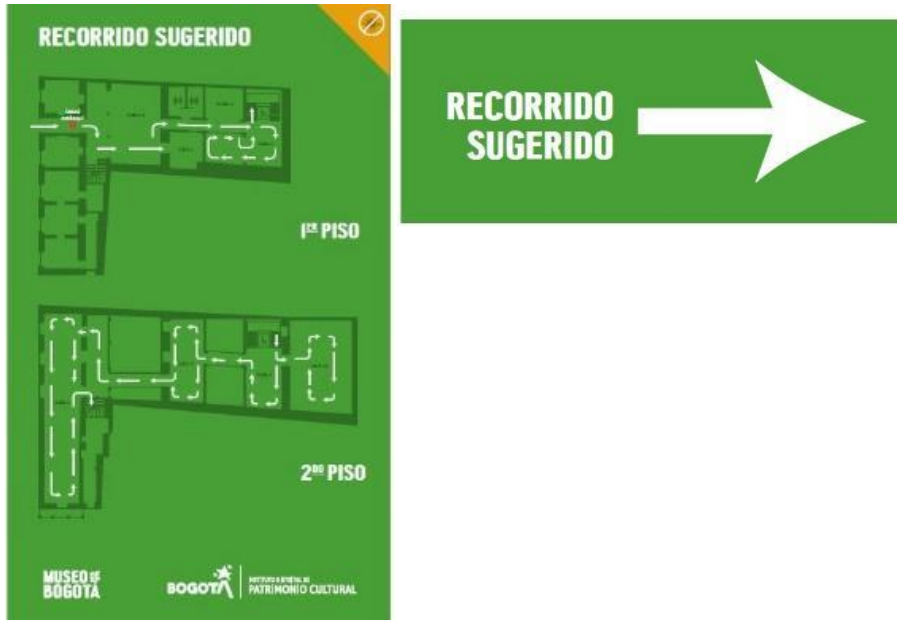
El aforo calculado con esta operación para el espacio respectivo sería de

$$300 / 4 = 75 \text{ personas}$$



Diseño de nuevos recorridos

Diseñar nuevos recorridos unidireccionales para la exposiciones (temporales y permanentes) con el fin de disminuir el posible contacto físico entre visitantes y personal del museo. Se deberán mantener separados los flujos de entradas y salidas y se necesitará disponer material de señalética que deberá ser ubicado en las diferentes salas y corredores del museo.



- La visita al museo se deberá hacer por grupos de no más de 5 personas por mediador, esto depende del área útil de las salas y los equipos de audio con los que cuente el museo para que la visita sea escuchada adecuadamente.
- Hacer un trabajo articulado entre el equipo de mediadores del museo y vigilancia para monitorear el cumplimiento del aforo por sala y las medidas de distanciamiento social.
- La atención de visitas a grupos se realizará solo con reservas hechas previamente y teniendo en cuenta el aforo calculado para las salas que componen la sede.
- Se deberá proporcionar a la institución que solicite la visita la encuesta (vía digital) para identificar posibles síntomas y deberá ser diligenciada por cada uno de los visitantes.
- Es indispensable que la institución que solicite la visita quede notificada sobre el protocolo que maneja el museo y se comprometa a que los visitantes cumplan con las indicaciones.
- Para los recorridos guiados con niños, determinar previamente un listado con número de niños por grupo con los colegios o instituciones educativas para hacer un seguimiento epidemiológico, establecer horarios de recorridos y un esquema de visita organizado para evitar aglomeraciones.
- Para estas reservas es importante el cálculo del aforo por sala sin sobrepasar el 30% del total de la capacidad del museo, que estará relacionado con la cantidad de mediadores del museo y el circuito que pueden diseñar para que se garantice el debido distanciamiento entre las personas que permanezcan en cada sala durante el recorrido.

Restricción de uso de maleteros

- Se deberá restringir el uso de maleteros por parte de los visitantes.
- Se podrán habilitar algunos casilleros siguiendo un orden aleatorio para su uso en casos específicos.
- Solo se podrá ingresar de a una persona a la zona de los maleteros cuando sea necesario.
- Se deberá hacer una desinfección constante de las superficies de los casilleros.
- Antes y después de entregar la llave correspondiente, el personal de vigilancia deberá desinfectar este elemento.

Comunicación hacia el personal y los públicos

- El museo deberá incluir una estrategia para comunicar tanto de manera virtual como física, los protocolos vigentes de bioseguridad y diseñar carteles con las instrucciones de los protocolos de lavados de manos, distanciamiento social, adecuado uso de mascarilla, limpieza de neumáticos de bicicletas en los cicloparqueaderos y demás indicaciones que se consideren necesarias incluir.
- Se deberá comunicar al público de manera clara los horarios, tiempos, reservas previas y nuevas dinámicas de los recorridos teniendo en cuenta no superar la capacidad del 30% de aforo.
- Se deben utilizar medios de comunicación internos, mensajes por alto parlantes, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales donde se recuerde a los trabajadores el protocolo del lavado de manos, antes de iniciar su labor. Se deben tener en cuenta las infografías y demás lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Realizar charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en el museo respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos y periodicidad, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar).
- Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a (2) metros de distancia entre cada persona.
- Se deberá contar con material especializado para transmitir las instrucciones de bioseguridad a los visitantes con diversidad funcional (vídeos con traducción a lenguaje de manos ya existentes, documentos con audio y en lenguaje braille).
- De no ser posible, el museo deberá contar con personal capacitado para dar estas instrucciones según el caso.
- Para las visitas de público infantil los mediadores deberán contar con una cartilla de manejo exclusivo del mediador a partir de la cual se explique de manera didáctica la importancia de las medidas de lavado de manos, distanciamiento social, uso adecuado de tapabocas y uso restringido de los dispositivos interactivos del museo.



Ejemplo de señalética para disponer en los diferentes espacios del museo.

C. APERTURA SEGURA

Registro del protocolo ante la Alcaldía de Bogotá

Antes de la reapertura del museo debe proceder a hacer el registro del protocolo ante la Alcaldía de Bogotá en el siguiente link: <https://bogota.gov.co/>.

- Una vez en la página dar click en el banner “Reporte de empresas para la reactivación económica”.
- Hacer scroll hasta “registro de empresas”, ir a “manufactura, comercio y servicios” y hacer click en registrar empresa.
- Llenar los campos del registro de la persona quien diligencia el formulario
- Llenar los campos del registro del museo
- Cargar el protocolo en pdf en el link que aparece en el formulario (sii un museo cuenta con varias sedes, solo debe adjuntar un protocolo.)
- Llenar la información de registro de información de trabajadores a cargo en el link que aparece en el formulario continuar con el registro
- Hacer click en ENVIAR

- Tener a la mano datos de quien registra el protocolo y datos del museo, representante legal etc.
- Esperar la notificación de la Alcaldía y seguir las instrucciones

Antes de llegar al museo

- Utilice tapabocas y guantes en el transporte público, paraderos, supermercados, bancos, y demás sitios que frecuente durante su traslado al trabajo.
- Si sale en carro particular limpie las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.
- Mantenga, en lo posible, gel antibacterial para que se aplique cuando ingrese y salga del transporte.
- Visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios para su traslado al Museo y evite las conglomeraciones de personas.
- Use, en lo posible, otros medios alternativos de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros, y haga la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, entre otros, cada vez que los utilice.
- El museo deberá contar con parqueaderos seguros para el uso de transportes alternos como la bicicleta.
- No salude con besos, abrazos, ni de la mano y, mantenga una distancia de mínimo de dos (2) metros con las demás personas.
- Procure no llevar maletas o bolsos de grandes dimensiones
- Si es posible, antes de salir de su residencia tome su temperatura corporal.

Antes de ingresar

- El museo deberá disponer parqueaderos suficientes para promover el uso de bicicletas o transportes alternativos.
- En el cicloparqueadero se deberá disponer de atomizadores o bombas manuales con solución de hipoclorito de sodio al 0.1% para la limpieza los neumáticos.
- Los cicloparqueaderos deberán contar con alcohol o desinfectante para la limpieza de las bicicletas, cascos, guantes entre otros elementos por parte de los biciusuarios.
- Se sugiere que el museo marque una líneas en el suelo para indicar la distancia recomendada de (2) m entre cada persona a las afueras del museo y en la recepción.
- El museo debe disponer señales de advertencia e información para alentar a los visitantes a respetar las medidas sanitarias vigentes.
- El Museo deberá disponer de personal capacitado (cuando sea posible) para transmitir la información de los protocolos y garantizar su cumplimiento a los visitantes con diversidad funcional a la entrada de la institución (vídeos con traducción a lenguaje de manos, documentos con audio etc.)
- Se deberá tomar la temperatura a cada visitante que ingrese a las instalaciones mediante termómetros infrarrojos o de no contacto (en el cuello o en el brazo).
- Antes de ingresar, el visitante deberá limpiar sus zapatos en el tapete desinfectante.
- Para el ingreso de visitantes con diversidad funcional se deberán desinfectar elementos técnicos de autosuficiencia como sillas de ruedas y muletas entre otros, con alcohol al 70%.

- Se dispondrá de un dispensador de no contacto para la desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- Se promoverá el uso obligatorio y correcto de tapabocas a la entrada del museo.
- No se permitirá el ingreso a las instalaciones de personas que presenten síntomas de gripa o cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- En caso de identificar una persona con síntomas al interior del museo, se deberá contar con un espacio destinado para el aislamiento preventivo mientras se reporta el caso a la Secretaría de Salud, o al Ministerio de Salud a través de la línea de atención Covid-19 número 192 (desde celular) y la línea de atención nacional 018000-955590 para que evalúen su estado de salud. Se determinará si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves, o en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Demarcar líneas de distanciamiento en la zona de recepción o acceso a la taquilla.
- La compra de la entrada o acceso a la taquilla se deberá realizar por parte de una persona a la vez, respetando la fila y las marcaciones de distanciamiento social para evitar aglomeraciones en la taquilla.
- Se recomienda buscar alternativas para evitar en lo posible la entrega física de boletería.
- En la medida de lo posible, establecer un sistema de reservas en línea (por teléfono o correo electrónico).
- El personal de atención deberá contar con los equipos de protección como las caretas de plástico y guantes de nitrilo.
- Se deberá disponer de un espacio o zona de espera conservando las medidas de distanciamiento social.
- Se deberá disponer de tapabocas de tela para la venta o para entregar gratuitamente a los visitantes que no cuenten con este elemento de seguridad.

Preparados para la visita

- Una vez adentro, los visitantes deberán acatar las disposiciones del museo del distanciamiento físico, uso de tapabocas, el lavado de manos y los recorridos unidireccionales sugeridos.
- Las fotografías realizadas durante el recorrido, deberán ser tomadas directamente por el visitante. No se deberán prestar dispositivos para que el personal los manipule.
- El museo deberá contar con personal capacitado en el conocimiento de los protocolos de bioseguridad para brindar ayuda al público en cualquier momento que se requiera.
- En caso de que algún visitante no acate las disposiciones, el personal del museo deberá indicar que por incumplimiento de los protocolos tiene que abandonar las instalaciones del museo, pues puede poner en riesgo a los demás visitantes y al personal del museo.

REFERENCIAS

- Australian Institute for the Conservation of Cultural Material (AICCM) y el Escudo Azul de Australia: *¿Cerrado por COVID-19? Guía Práctica para gestores de colecciones patrimoniales, que se cierran a corto plazo debido a una epidemia o pandemia.* Disponible en: <http://www.ibermuseos.org/wp-content/uploads/2020/04/cerrado-por-covid-esp-ibermuseos.pdf>
- Atkinson, James. Yves Chartier. Ventilación natural para el control de las infecciones en entornos de atención a la salud. Organización Panamericana de la salud. 2019
- Canadian Conservation Institute (CCI) : *Caring for heritage Collection during the COVID – 19 Pandemic. CCI Technical note – 17 April 2020, disponible en :* <https://www.canada.ca/en/conservation-institute/services/conservation-preservation-publications/canadian-conservation-institute-notes/caring-heritage-collections- covid19.html>
- Comité de Gestión de Riesgos y Emergencias del Centro Nacional de Conservación y Restauración del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile: *Patrimonio cultural y COVID- 19. Recomendaciones durante la pandemia.* Disponible en: <https://www.cncr.gob.cl/sitio/Contenido/Noticias/95450:Patrimonio-cultural-y-COVID-19-Recomendaciones-durante-la-pandemia>
- EVE Museos e Innovación: *COVID – 19. Información para trabajadores de museos.* Disponible en: <https://evemuseografia.com/2020/05/05/covid-19-informacion-para-trabajadores-de-museos>
- ICCROM. (2020). *Heritage in Times of Covid.* Disponible en: <https://www.iccrom.org/heritage-times-covid>
- ICOM. (2020). *Recomendaciones para la conservación de las colecciones en los museos* <https://icom.museum/es/news/recomendaciones-par-la-conservacion-de-museos/?fbclid=IwAR2KmP6Sch0Mf2d5I5nNHcKaazIs>
- ICOM. (2020). *Prepararse para reapertura garantizar la seguridad del público y el personal* <https://icom.museum/es/news/prepararse-para-la-reapertura-garantizar-la-seguridad-del-publico-y-del-personal/>
- Kampf, G., Todt, D., Pfaender, S. y Steinmann, E. (2020). Persistence of coronaviruses on inanimate surfaces with biocidal agents. *Journal of Hospital Infection.* DOI: 10.1016/j.jhin.2020.01.022. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7132493/pdf/main.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. República de Colombia: *Resolución 666 del 24 de abril del 2020*
- Museum Galleries Scotland: *Guía de Coronavirus para Museos.* Disponible e: <https://www.museumgalleriesScotland.org.uk/>
- Quintral Yerko, conferencia de *Bioseguridad para el manejo de material patrimonial contaminado con Sars- co* Facebook live, 16 de abril 2020
- *El Covid 19 y las personas en situación de discapacidad.* Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/el-covid-19-y-las-personas-en-situacion-de-discapacidad-articulo-920121>